



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001936-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita PE/1936, Núm. Registro de entrada 5596, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, Del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

*“¿Ha trasladado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del Diálogo Social (correspondientes al año 2021) a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para que comparezca e informe ante la comisión de dichos acuerdos tal y como se ha venido haciendo, hasta la entrada de VOX en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, según lo aprobado en las Cortes de Castilla y León el 7 de Febrero de 2018 por la totalidad de los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento Autonómico?”*

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO  
Fdo.: Mariano Veganzones Díez